30/05/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# Justicia abona la mitad de lo que debe por el turno de oficio

La Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno cántabro ya ha realizado la transferencia para el pago de los 600.000 euros que debía a los abogados de la región por la prestación del turno de oficio del primer semestre del año y queda pendiente de abonar otra cantidad de igual valor por la deuda atrasada de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Así lo ha confirmado en una rueda de prensa la consejera de Presidencia y Justicia, Leticia Díaz, quien ha lamentado que el actual Gobierno de Cantabria (PP), que, según ha dicho, está "luchando" por encontrar una solución, "se encuentre" con que el Colegio de Abogados se plantea ahora dejar de prestar este servicio cuando no lo hizo en los tres ejercicios anteriores, cuando el anterior Ejecutivo regional (PRC-PSOE) le dejó a deber 600.000 euros, algo que, a su juicio, "llama la atención".

La titular de Justicia ha subrayado que el pago por el primer semestre de este año se ha hecho "en tiempo y forma", pues es un periodo que aún no ha concluido ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |